

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

29943 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Por la presente que se expide en méritos a las Diligencias Preparatorias 11/61/10 seguidas por el Juzgado Togado Militar Territorial n.º 11 de Madrid al soldado don Jesús Sánchez Piñero con d.n.i 08.858.685-M, hijo de Joaquín y de Mercedes, nacido el día 03-07-80 en Badajoz.

Se hace saber que dentro del término de diez días contados desde el día siguiente a la fecha en que la presente requisitoria se publique en el Boletín Oficial del Estado deberá de comparecer en esta Sede Judicial sita en el Paseo de Reina Cristina, 5 y 7 Tercera Planta de Madrid 28014, bajo apercibimiento si no lo verifica de ser declarado rebelde y depararle el perjuicio al que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares, que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculpado, procedan a su detención y con seguridades convenientes lo pongan a disposición de este Juzgado Togado.

Madrid, 13 de agosto de 2010.- El Juez Togado.

ID: A100063534-1